

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ZAMBILSA S. A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día diez de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en las Av. Pedro Menéndez y Puerto Santa Ana, Edificio The Point piso 17 oficina 1701; los accionistas de la compañía ZAMBILSA S.A.: Estudio Jurídico Viteri & Asociados S. A. CIVL, debidamente representado por su Gerente General, la señora Ab. María Pía Egas Cavagnaro como propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar cada una; y el Señor Ab. Mora Córdova Gustavo Isaac, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinarias de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinarias de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Presidente Ad-hoc de la compañía señora Ab. María Pía Egas, y como Secretario el Ab. Gustavo Isaac Mora Córdova, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-hoc de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente Ad-hoc, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ZAMBILSA S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal Ordinarias de Accionistas de la compañía ZAMBILSA S.A., entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Presidente

de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General Universal Ordinarias de Accionistas de la compañía ZAMBILSA S.A., entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.-** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2016 presenta una utilidad que será distribuida en su totalidad.

Luego de breves deliberaciones los accionistas de forma unánime resuelven repartir el 100% de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

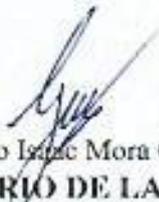
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.- Sra. María Pía Egas, - Presidente Ad-hoc; f.-; Estudio Jurídico Viteri & Asociados S. A. CIVL. Accionista - f.- Ab. Gustavo Isaac Mora Córdova, Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía ZAMBILSA S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017.

  
Ab. Gustavo Isaac Mora Córdova.  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**